SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

REPÚBLICA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN N° 034-2017/SBN-OAF

San Isidro, 22 de mayo de 2017

VISTO:

El Memorándum N° 001-AS2017-2017/SBN-CS de fecha 17 de mayo de 2017, a través del cual la Presidenta del Comité de Selección encargada de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017/SBN-CS, correspondiente a la "Adquisición de Uniformes de verano e invierno para los servidores CAP de la SBN", remite el respectivo proyecto de Bases para su aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución N° 010-2017/SBN-SG de fecha 20 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2017;

Que, en el mencionado Plan Anual se consigna -con el Ítem 1- la realización de la "Adquisición de Uniformes Personal CAP";

Que, mediante la Resolución N° 033-2017/SBN-OAF de fecha de 15 mayo de 2017, se aprobó el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017/SBN-CS, correspondiente a la "Adquisición de Uniformes de verano e invierno para los servidores CAP de la SBN", por un valor estimado de S/. 209,519.33 (Doscientos Nueve Mil Quinientos Diecinueve y 33/100 Soles);

Que, asimismo, a través de la citada resolución se designó a los miembros del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017/SBN-CS, correspondiente a la "Adquisición de Uniformes de verano e invierno para los servidores CAP de la SBN";

Que, el artículo 26 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que las bases son documentos del procedimiento de selección y corresponde su elaboración al comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Asimismo, serán aprobadas por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna;

Que, el numeral 27.1 del artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 30225, modificada por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece el contenido mínimo de las bases de licitación pública, el concurso público, la adjudicación simplificada y la subasta inversa electrónica;

Que, con el Acta de fecha 17 de mayo de 2017, el Comité de Selección aprobó el texto de las Bases Administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°

007-2017/SBN-CS para la "Adquisición de Uniformes de verano e invierno para los servidores CAP de la SBN";

Que, mediante el documento del Visto, la Presidenta del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017/SBN-CS, remite para su aprobación el proyecto de Bases "Adquisición de Uniformes de verano e invierno para los servidores CAP de la SBN";

Que, de la revisión del proyecto de Bases de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017/SBN-CS correspondiente a la "Adquisición de Uniformes de verano e invierno para los servidores CAP de la SBN", elaborado por el citado Comité de Selección, se aprecia que contiene los documentos establecidos para el indicado procedimiento de selección, señalados en los literales a), b), c), d), f), h), j), k), l), m) y q) del numeral 27.1 del artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF;

Que, habiéndose verificado el cumplimiento de lo establecido por la normativa antes invocada, resulta procedente emitir el acto administrativo correspondiente que apruebe las bases de la convocatoria de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017/SBN-CS, correspondiente a la "Adquisición de Uniformes de verano e invierno para los servidores CAP de la SBN";

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 y el numeral 27.1 del artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado éste último por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y en uso de la delegación de facultades establecida en el literal d) del artículo 2 de la Resolución N° 107-2016/SBN, modificada por la Resolución N° 019-2017/SBN; y estando a la propuesta del Comité de Selección encargado de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017/SBN-CS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017/SBN-CS correspondiente a la "Adquisición de Uniformes de verano e invierno para los servidores CAP de la SBN", elaboradas por el Comité de Selección constituido mediante la Resolución N° 033-2017/SBN-OAF, por el valor estimado de S/. 209,519.33 (Doscientos Nueve Mil Quinientos Diecinueve y 33/100 Soles), las mismas que en Anexo forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la convocatoria de la Adjudicación Simplificada N° 007-2017/SBN-CS, correspondiente a la "Adquisición de Uniformes de verano e invierno para los servidores CAP de la SBN"; oportunidad en la que deberán publicarse las Bases del citado procedimiento de selección y la documentación pertinente, bajo sanción de nulidad de todos los actos desarrollados con posterioridad.

Regístrese y comuníquese.

JOSE YEHUDA MARTIN MAMAN CASTRO
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES